



Facultad de Ciencias Económicas

## RESOLUCION Nº 236/2012

## VISTO:

El pedido de equivalencias con materias aprobadas en la Universidad Complutense de Madrid, España, elevado por el alumno de esta Facultad señor Emmanuel Cuesta:

## Y CONSIDERANDO:

Que el señor Cuesta ha realizado estudios en la citada Universidad en el marco del Programa Cuarto Centenario, durante el semestre setiembre 2011 – febrero 2012:

Que ha dictaminado la Comisión integrada conforme las disposiciones de la Ordenanza HCD Nº 455/2007; por ello,

## EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS R E S U E L V E :

Art. 1º.- Conceder las siguientes equivalencias totales al alumno de esta Facultad señor Emmanuel Cuesta (Legajo Nº 34741655) con materias aprobadas en la Universidad Complutense de Madrid, España:

- Optativa-Extranjero, con nota nueve (9) en la Licenciatura en Economía por Teoría del Desarrollo.
- Optativa-Extranjero, con nota ocho (8) en la Licenciatura en Economía por Economía Europea I.
- Optativa-Extranjero, con nota nueve (9) en la Licenciatura en Economía por Sociología Económica.
- Optativa-Extranjero, con nota siete (7) en la Licenciatura en Economía por Economía y Mercados Financieros I.

Art. 2°.- Comuniquese y archivese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

ΓV

Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Clencias Económicas

REDO FELIX BEATING